LA REPUBLICA

DIARIO DE LA MAÑANA

Director: JUAN GIL

DOMINGO 7 DE AGOSTO DE 1887 | REDACCION Y ADMINISTRACION CERRITO 64 | REDACTORES CAMILO B. WILLIAMS—JOSÉ T. PIAGGIO—FRANCISCO J. ROS—ANDRÉS LERENA—ALBERTO PALOMEQUE | COLABORADORES JUAN JOSÉ SEGUNDO—JOSÉ L. BIENA—RAMON MONTERO PAULLIER—FRUCTUOSO G. DEL BUSTO | SECRETARIO DE REDACCION José Luis Antuña (hijo) | AÑO II—NUMERO 199

PRECIOS DE SUSCRICION

Capital y campaña por un mes.	$ 1.20
Exterior m/n	» 1.60
Número del dia	» 0.05
» atrasado.	» 0.10

LA REPUBLICA

MONTEVIDEO, AGOSTO 7 DE 1887

NUESTROS CORRELIGIONARIOS EN MALDONADO

Hemos dicho y sostenido que la unidad del Partido Nacional se ha salvado por obra de los correligionarios de campaña, y que sólo en Montevideo, teatro de estas pequeñas rencillas, ha podido encontrar alguna acogida la propaganda de nuestros amigos disidentes.

En prueba de ello ahí está la actitud asumida por las Comisiones Directivas de campaña, que ya han manifestado su adhesion al Directorio surgido de la eleccion practicada por la Convencion el 19 de Junio.

Esta norma de conducta de las Comisiones Directivas ha debido influir en el ánimo de nuestros correligionarios, agenos á todo *partidismo*. Así lo dijimos, porque conocíamos perfectamente el criterio recto de nuestros amigos de campaña.

Los hechos nos dan la razon.

Diariamente recibimos nuevas adhesiones.

Los pocos Jefes y oficiales, que fueron sorprendidos, reaccionan en este momento, como habrán tenido ocasion de convencerse de ello nuestros amigos de campaña al imponerse de los documentos que venimos publicando.

Hoy tenemos el placer de publicar el acta que los correligionarios de Maldonado, Jefes y oficiales de importancia, han labrado, la que debe hablar elocentemente á nuestros amigos disidentes, empeñados hoy en una tarea ingrata.

Hé aquí ese documento:

ACTA

En *Solís Grande*, Departamento de Maldonado, á los veintiun dias del mes de Julio del año mil ochocientos ochenta y siete, reunidos los abajo firmados, miembros del Partido Nacional, á fin de resolver que actitud asumirian con motivo de los sucesos acaecidos en el seno de la Convencion;—despues de cambiadas ideas y expuestos los antecedentes del asunto, acordaron:

1.° No reconocer otro Directorio que el nombrado por la Convencion el 19 de Junio próximo pasado, á causa de no adolecer de nulidad la eleccion practicada de acuerdo con las *Bases Constitucionales del Partido Nacional*, sancionadas por la misma minoría que ha dado el mal ejemplo de no acatar la ley de la mayoría de su partido, pretendiendo imponerse.

2.° Que está en la actitud que corresponde, dadas, por otra parte, las pruebas de patriotismo y desinterés abnegado de los ciudadanos elegidos, y, principalmente, de los Redactores de LA REPÚBLICA, obreros incansables de la reorganizacion del Partido Nacional.

3.° Que dicha actitud es asimismo aconsejada, visto el resultado negativo de los trabajos realizados por los señores Presidentes de las Comisiones Directivas y lo que se consigna al final del Manifiesto dado por la mayoría de la Convencion en 19 de Julio ppdo, que revela el muy poco criterio político de los señores de la minoría.

4.° Que protestan igualmente contra el proceder antipatriótico de los de la minoría, cuyo fin no hubiera sido otro que el de dividir y anarquizar el Partido Nacional, si los ciudadanos, bien inspirados en la unidad de la comunidad, no hubieran asumido la actitud de reconocer al Directorio nombrado por la Convencion.

Juan Dolores Mendez, Ramon de Leon, Daniel Techera, Juan José Acosta, Eugenio Acosta, Juan José Gomez, Nicanor Garrido, Mamerto Garrido, Eulogio de Leon, Cristóbal de Leon, José de Leon, Rufino de Leon, Elías de Leon, Ramon de Leon (tijo), Natividad de Leon, Manuel Villalba, Máximo Villalba, Gregorio Villalba, Manuel García, Elías Barrios, Avelino Barrios, Juan Sosa, Juan L. Aguirre, Pedro Cristaldo, Domingo Cristaldo, Miguel Sanchez, Ramon Valdez, Leon Valdez, Jacinto Bruno, Horacio Serron, Tomás Serron, Nicasio Benitez, Estanislao Uriarte, Enrique Uriarte, Xavier Achs, Luis Curre, Abelardo Montes, Adan Ramirez, Natalio Ramirez, Ambrosio Gonzalez, Nicanor Gonzalez, Cirriaco Ruiz, Fermin Gastan, Manuel Soto, Ballomero Rojas, Manuel Gonzalez, José Benitez, Manuel Romero, Lázaro Palacios, Manuel Figueroa, Silverio Ruiz, Silverio Sanchez, Fidel Barrios, Alejandro Rodriguez, Eustaquio Rodriguez, Delfino Barrios, Pedro Sanchez, Juan Pablo Acosta, Ramon Grampera, Avelino Serron (hijo), Silverio Ruiz, Roberto Barrios, Polonio Sanchez, José Viscarreta, Felipe Sanchez, Cesareo Benitez, Angel Valdez, Joaquin Laureyro, Benito Barrios, José Salsamendy, Manuel Barrios Eugenio Valdez Manuel Mendez, Belarmino Villalba, Pedro Benitez, Manuel Benitez, Melchor Benitez hijo, Melquiada Espinola, Epifanio Sanchez, Emerio Carrizo, Andrés Vizcarreta, Clotildo Barrios, Justiniano Ferreira, Pio Ferreira, José Ferreira, Belisario Ferreira, Vicente Mongenegro, Pedro Villegas, Nicolás Martinez, Vicente Martinez, Luis Visente, Juan de Leon, Dionisio Salsamendy, Francisco Barrios, Ignacio Noguéz, Ramon Noguéz, Juan Noguéz, Francisco Noguéz, Gabino Sanchez, Miguel Sanchez, Miguel Benites, Benito Romero, Eloy Guillen, Tomás Merentes Susario Viera, José Viera, Quiterio Soca, Fernando Soca, José Soca, Nicolás Soca, Juan Espinola, Melquiada Espinola, Juan Grampera, Dionisio Solsamendi, Juan José Salsamendy, José J. Salsamendy, Gabriel Salsamendy, Miguel Salsamendy, José Cruz, Teófilo Toledo, Isidro Toledo, Leonardo Toledo, Florencio Toledo, Sinforiano Toledo, Serapio Benites, Isidoro Benites Luis Benites, Manuel Quintana, José Quintana, Bernabé Quintana, Claudio Acosta, Juan Carrasco, Santiago Witer, Roque Benites, Pedro Benites (hijo), Camilo Casaño, Juan Ma. Mendizabal, Juan A. Mendizabal, Juan Mendizabal, Manuel Mendizabal.

LOS SUCESOS DE TACUAREMBO

El viernes *A Patria* en su número de anteayer, publicaba una extensa reseña de los sucesos ocurridos en San Fructuoso con motivo de las apreciaciones que respecto del Brasil hiciera el redactor del periódico *El Comercio* que vé la luz en aquella localidad.

Al dar á los informes que hemos recibido, hay exageracion en cuanto á los conceptos atribuidos al Sr. T. Segui en el discurso que pronunció en la reunion nacionalista que tuvo lugar en aquella villa el 24 de Mayo próximo pasado.

Sin perjuicio de esperar la defensa del Sr. Segui para formar opinion definida al respecto de aquellos sucesos—vamos á permitirnos adelantar algunas consideraciones que nos surjiere la lectura de los antecedentes publicados por *A Patria*.

Tanto el corresponsal del diario referido, como el diario mismo, se limitan á acusar al redactor del *Comercio* de haber insultado al Brasil, sin exponer esplicacion ni detalle alguno respecto del discurso pronunciado en la reunion nacionalista.

Creemos conveniente aclarar este punto, manifestando que las apreciaciones del señor Segui, tuvieron por base los hechos desarrollados en el sitio y defensa de Paysandú. Entendemos tambien que esas apreciaciones se limitaron á enaltecer la resistencia de los sitiados y á condenar los actos de los sitiadores.

Dos hechos hay en el suceso de Paysandú que fueron y serán siempre condenados en tanto que la humanidad conserve la nocion de la justicia. Esos hechos son: el bombardeo de la plaza y el fusilamiento y mutilacion de Leandro Gomez.

Si nuestro compatriota el señor Segui se hubiese circunscrito, como entendemos, á condenar estos hechos, aunque para ello haya tenido que expresarse enérgicamente con respecto á sus autores, no ha hecho sinó defender la causa de la justicia y los principios mas nobles de la naturaleza humana.

Paysandú era una villa indefensa, edificada en un llano, sin proteccion alguna de la naturaleza.—Tampoco tenia defensas artificiales, á no ser que se consideren así las azoteas de las casas y las trincheras de ladrillo que cruzaban sus boca-calles. — El ejército sitiador de tierra era *diez veces* mas numeroso que la guarnicion que defendia la plaza.—Un bombardeo en semejantes condiciones es y será siempre un acto condenado por los sentimientos humanos y por las prácticas de la guerra.

El fusilamiento y mutilacion de Leandro Gomez Jefe superior de las fuerzas sitiadas despues de ser prisionero de guerra al amparo de una capitulacion, y teniendo presente sus antecedentes personales y su heróica y caballeresca conducta, es otro acto que no tiene, ni tendrá jamás justificacion posible.

Nadie puede ser acusado de insultar al Brasil ó al Partido Colorado por el hecho de condenar aquellos actos, que han pasado ya en autoridad de cosa juzgada por el fallo imparcial hasta de los mismos que intervinieron en los sucesos referidos.

Esperamos, como hemos dicho, la defensa del Sr. Segui—para ver si nuestros informes son ó no verídicos.

Entre tanto y fuese cual fuese el resultado de la opinion que formemos, creemos estar en lo justo condenando desde ya en principio, la actitud asumida por la poblacion trasilera del Departamento de Tacuarembó.

La República Oriental del Uruguay es una nacion independiente y soberana. No hay en su territorio *otras naciones*. Lo que se llama *colonias extrangeras* dando á esta expresion el significado de representar otras entidades distintas de la *nacion oriental* es un absurdo. La nacion es una é indivisible. Todos los que habitan dentro de su territorio están sujetos á su jurisdiccion y á sus leyes.

La República tiene una ley de imprenta como tiene un código de Instruccion Criminal. Si el redactor de un diario ó cualquier persona incurre en alguna contravencion á esas leyes, ofendiendo á un habitante cualquiera de la nacion, éste debe recurrir en queja á la autoridad nacional competente, pidiendo se le aplique al ofensor la pena que corresponde por la ley. Fuera este procedimiento, no hay nada legal, ni conciliable con la soberanía de la nacion. Las protestas colectivas, pues, de las tituladas *colonias extrangeras*, sea por el motivo que fuese, están fuera del órden.

En los sucesos ocurridos en Tacuarembó hay dos ofensas segun se desprende de los antecedentes publicados por *A Patria*: una general al Brasil y otra particular al Sr. Dante Junior.

En cuanto á la primera no podemos sanjamar juicio, pero si ella se hubiera limitado á la apreciacion de hechos históricos pasados no creemos que haya ley alguna que pueda oponerse á ello—No hace mucho tiempo que el diario trasilero «A Patria» nos llamaba *sucesores de los asesinos de Quiñeros* ofendiendo así á todo el Partido Nacional de hoy dia que no tuvo participacion en aquel suceso—Que hubiera dicho el redactor de «A Patria» si el Partido Nacional se hubiera reunido publicamente para protestar contra sus apreciaciones?—Habiese juzgado el hecho como un acto hostil, no solo á él, sino tambien á su nacion, y hubiera contenido á las autoridades que le hubiesen asi á merced de una injuria no reconocido por la ley.

Pues bien, esto mismo, decimos nosotros respecto de la manifestacion que recorrió las calles de San Fructuoso gritando *muera los blancos y abajo el Comercio*.

En cuanto á la ofensa particular que se dice hecha al Sr. Dantas Junior por haberse calificado de *aventurero* no ha podido servir de pretesto á manifestaciones ruidosas y desordenadas porque estaba en la mano del mismo ofendido levantarla por medio de los procedimientos legales—Es contradictorio por otra parte que, mientras se critica la espresion de *aventurero* aplicada al Sr. Dantas, se moteje al mismo tiempo de *insensato, insultador y adcenedizo* al Sr. Segui.

Los brasileros de Tacuarembó y especialmente el señor Dantas Junior han exajerado hiperbólicamente las respectivas posiciones de los contendientes. Dice el señor Dantas en su discurso que tuvo que entrar en una lucha *gigantesca* contra un enemigo *terrible* y corriendo el riesgo de promover un conflicto internacional. La lucha *gigantesca* fué una polémica y el enemigo *terrible*, el perseguido periódico «El Comercio». Sabido es que «El Comercio» á causa de su propaganda contra las autoridades locales tenia á todas estas en su contra, hasta el punto que uno de sus redactores fué últimamente abofeteado en la Gefatura Política por el oficial 1.° sin que hecho tan vergonzoso haya recibido correccion alguna, que sepamos hasta la fecha.

El señor Dantas, pues, y la poblacion brasilera que por otra parte es preponderante en el Departamento de Tacuarembó, tenian á su favor á las autoridades locales, y este solo hecho les aseguraba un triunfo fácil contra los redactores de *El Comercio*.

Si alguna de las partes ha tenido una posicion desventajosa ha sido el diario *El Comercio* que tenia en su contra á la poblacion brasilera, á las autoridades y para colmo de desgracia á algunos compatriotas de sus redactores, quienes, como el doctor Acosta en su entusiasmo por los brasileros, no tuvo escrúpulos para defender al señor Dantas del apodo de *aventurero*, en calificar de *adcenedizo* y *bruto* (tres ó cuatro veces) á su connacional el señor Segui!

De los hechos que dejamos relacionados resulta una consecuencia clara y evidente y es, que el Departamento de Tacuarembó se encuentra en una situacion anormal, debido casi esclusivamente á la conducta irregular y arbitraria de sus autoridades.—Esto no es una novedad—La prensa, sin distincion de colores ha clamado contra ello, hace tiempo.—Veremos, al despues, de estos sucesos, persiste al Poder Central en mantener aquella situacion.

TELEGRAMAS

Rio Janeiro 5 de Agosto.

En su sesion de hoy el Senado dirigió una invitacion al Ministerio pidiendo le la revocacion de un reciente decreto sobre la esclavitud.

En su contestacion el Gefe del Gabinete Baron de Cotegipe, declaró al Senado de no poder acceder á su pedido.

El discurso del Baron de Cotegipe es objeto de vivos comentarios poco favorables.

Es opinion general que este incidente no producirá por el momento una crisis ministerial.

Napoles, 5 de Agosto

Declaróse la epidemia del colera en esta ciudad.

En el dia de ayer se produjeron 7 casos y 3 defunciones de coléricos.

La poblacion se mantiene en calma y las autoridades adoptan toda clase de precauciones, esperan de poder localizar la epidemia.

DIARIO DE SESIONES DE LA CONVENCION DEL PARTIDO NACIONAL

SESION DEL 23 DE MAYO

Presidencia del Dr. D. Juan J. Herrera

(Continúa en el número 193)

El señor Piaggio—Yo creo que, sin perjuicio de pasar á informe de una Comision debe darse á la prensa ese proyecto para que se pueda estudiar con más detencion.

El señor C. Lerena—Yo me habia preocupado, ántes de ahora, precisamente, de algunas publicaciones que se hacen respecto de los trabajos de los Convencionales.

Me parece que si esas publicaciones no han tenido ni tienen inconveniente, pueden tenerlo en adelante.

Hay ciertos proyectos que pueden presentarse y discutirse, que tal vez ofrezcan sus inconvenientes darlos á la publicidad. — (*Apoyados.*)

Me parece, al ménos á mi modo de ver, que habria interés en presentar esos trabajos á la opinion pública, sin embargo del interés que hay entre nosotros por que ese proyecto sea estudiado lo mejor posible;—pero, creo que esto debe quedar entre nosotros exclusivamente y no dar proyectos, que no han sido aceptados y que van á ser discutidos,—á la prensa, cuando no se sabe la utilidad que puede dar el que se comunique por la prensa todo cuanto decimos y hacemos en estas sesiones.

En ese sentido me opongo á la mocion que presenta el doctor Piaggio, en lo referente á que se dé á la prensa el proyecto que acaba de leerse; y mocionaré para que en general no se diesen á la publicidad los asuntos de la Convencion, como se ha hecho hasta ahora.

El señor Piaggio — Mi mocion ha sido con el objeto de que al discutirse en la Convencion el proyecto presentado por el doctor Pereira Nuñez, estuviéramos mas habilitados para poder dar opinion, no obstante el informe de la Comision.—Tendríamos un estudio adelantado, y ahorraríamos tiempo: —creo que esto es fundamental.

El señor —Yo creo que podria, desde que quedase establecido que la Comision informante se reuniria aquí, ponerse el proyecto aludido á la disposicion de los señores Convencionales que quisieran estudiarlo.—Pero esa, formalidad no puede ir hasta el punto de publicarse los proyectos que se presenten, para que la prensa los tome en cuenta y los sujete á discusion.—Sabemos los inconvenientes que vá á traer.

El señor Palomeque — Creo que podria conciliarse todo, manifestando que por Secretaría se hiciera la impresion de un número reducido de ejemplares, igual, — por ejemplo,—al número de Convencionales, — ya sea por medio de la imprenta ó por un polígrafo.—Es indispensable, para luego repartirlo impreso entre los señores Convencionales.

Por lo demás, me parece muy atendible la observacion del doctor Carvalho Lerena respecto á que debe guardarse secreto en lo relativo á las resoluciones de la Convencion, que así lo exijan, quedando ello librado al criterio de la Secretaría.

El señor Batto—Yo creo, Sr. Presidente, que no hay necesidad de imprimirse antes que la Comision lo estudie.

Creo que sería conveniente que la Comision lo estudiase é informase, y que despues se hiciera ese repartido impreso, entregando á cada Convencional un número para su estudio.

El señor Ros—Opino que la Convencion no debe dar á la prensa, sinó aquellos asuntos que hayan sido resueltos y que convengan hacerse públicos.

Muchas veces la publicacion de un proyecto puede traernos inconvenientes para la prosecucion de nuestros trabajos, porque indudablemente, de cualquier carácter que ellos sean, el adversario ha de examinarlos y con su criterio de tal, esgrimiendo un arma política en el análisis lo que nos imposibilitará tal vez, para resolver con otro criterio del que resolviéramos si no hubiera discusion estraña.

Por esto, y por otras razones que no escapan al criterio de todos nosotros, opino, que la Convencion no debe publicar sino los asuntos que haya resuelto y mandado además que se publiquen.—(Apoyados).

El señor Palomeque—Yo he hecho una mocion conciliadora, porque creo, como ha dicho el Dr. Piaggio y tambien el Dr. Carvalho Lerena, que es necesario estudiar ese proyecto.

No he hecho la mocion de que por Secretaría se saquen 50 cópias, porque creo que es mucho trabajo para los Secretarios el sacarlas sino que he hecho la convenciencia de hacer imprimir un número reducido de ejemplares, como es de práctica, para que circulen entre los Convencionales. Es indispensable hacerlo para poder estudiar ese proyecto, dada su estension; y sobre el cual no se puede emitir opinion por más que la Comision informante nos ilumine. Es necesario formarse un criterio propio antes de venir á la reunion.

La impresion puede hacerse en 24 horas, y el repartido, por medio de Secretaría, esperando á que cada uno venga aquí á buscar la órden del dia, cuidando de no mandarla á sus casas porque podría ser entregada á manos estrañas.....

El señor Berinduague—Y que se reparta bajo sobre.

El Sr. Palomeque—Podria tambien suceder que fuera abierto; nunca faltan manos indiscretas á veces.....

El señor Berinduague.—No faltará un comedido.....

El señor Busto.—Como todos debemos estudiar ese proyecto, considero indispensable el repartido, confiando mucho en la discrecion de los Sres. Convencionales, quienes cuidarán de no darle publicidad, desde que así lo exijan, por ahora, los intereses de la colectividad.

El señor Presidente.—¿Antes de ser estudiado por la Comision?

El señor Busto.—Despues de ser estudiado, pues la Comision dará su informe, y quizá ampliará ó modificará las Bases.

El señor Berinduague.—Apoyado: me parece muy conveniente hacer la impresion.

SECCION CIENTÍFICA

Envenenamiento por el tabaco

(*Traducido de la «Revue Scientifique»*)

Es un hecho reconocido y admitido por todo el mundo que el abuso del tabaco da lugar á alteraciones agudas y crónicas de intoxicacion y que estas últimas resultan á veces de suma gravedad. Pero los desórdenes anatómicos que caracterizan esta intoxicacion son todavia bastante mal conocidos, por ser raro que sobrevenga la muerte en su consecuencia.

M. Favarger (de Viena) ha tenido con todo ocasion de observar una notable degeneracion grasienta del corazón en un sexagenario que fumaba desde largos años fuertes habanos y en quién esta degeneracion no podia explicarse por el alcoholismo ni por otra causa más que por el abuso del tabaco.

La muerte habia sobrevenido á consecuencia de una hemorragia debida á una úlcera simple del estómago y como no habia ateroma arterial M. Favarger atribuye la degeneracion del corazón á la estrechez funcional de las arterias coronarias y á la isquemia cardiaca consecutiva. Una alteracion circulatoria del mismo mecanismo podría explicar también la formacion de la úlcera estomacal.

En una conferencia dada últimamente en Viena á propósito de este caso y de la cual da cuenta la «Semaine medicale», M. Favarger llamó la atencion sobre las diferentes maneras de fumar y distingue cuatro tipos de fumadores.

1.° Los que tragan el humo; en este caso la nicotina puede obrar directamente sobre la mucosa pulmonar y no sobre la mucosa estomacal, - como dice el autor,—puesto que los que absorben el humo lo *inhalan* y no lo *tragan*, segun la expresion corriente, impropia.

2.° los fumadores que se contentan con aspirar y en los cuales la accion nociva queda limitada á la faringe y la laringe.

3.° Los fumadores que tienen constantemente el cigarro entre los labios y que tragan entonces cierta cantidad de saliva mezclada con nicotina; en esos puede haber una accion directa sobre la mucosa estomacal. En fin.

4.° Los fumadores que hacen uso de boquillas insuficientemente entretenidas ó renovadas.

Los medios propios para evitar el nicotismo crónico consisten, segun M. Favarger:

1.° En no fumar nunca en ayunas, por manera que quede reducido el número de cigarros, que obre la nicotina sobre el estómago Leno y que pueda aprovecharse la accion anti-infectiva del ácido tánico contenido en ciertas bebidas (vino tinto, café, té)

2.° En no tener el cigarro en la boca de una manera permanente.

3.° En renovar y limpiar á menudo las boquillas, y

4.° En hacer alternar los cigarros fuertes con otros más flojos.

M. Favarger recomienda el ácido tánico (tanino) como el mejor antídoto de la nicotina. Puédese administrar tambien el ioduro de potasio, y el opio ha sido dado con éxito contra la ambliopía tabácica que resulta de una isquemia retiniana comparable á la isquemia cardiaca y de la misma naturaleza; finalmente la atropina es un antídoto fisiológico de la nicotina.

Por lo demás, el conferenciante sólo ha acusado la nicotina en la intoxicacion tabácica y no ha tratado de distinguir entre las diversas sustancias que se encuentran en los tabacos ó que resultan de su combustion y pueden ser nocivas en diversos grados. Haremos presente, pues, que los espasmos vasculares atribuidos por M. Favarger á la nicotina, parecen debidos en los fumadores,—como han dejado sentado M. M. Leroy de Mericourt y Pabst,—á productos empireumáticos y citaremos que se forman por la combustion del tabaco.

Este obra sobretodo por la nicotina que contiene por la accion de *mascar*, y que puede ser muy aceptable cuando se traga la mascada, traddoese por hipostenia, vómitos y cámaras profusas, es decir, por un verdadero cólera tabácico.

La Hebrea

Esta noche se repite en Solis *La Hebrea* preciosa ópera de Halevy, sobre la que ha escrito el siguiente juicio el inteligente cronista teatral *Ariel*, cuya lectura recomendamos á nuestros lectores.

Halevy, el autor de ésta y muchas otras obras líricas admirables, era un espíritu muy superior. No solo distinguióse de entre el brillante núcleo de compositores franceses, por su poderoso génio y la novedad y audacia de sus vistas, sinó que tambien ocupó un sitio muy culminante entre los literatos y críticos de su tiempo.

Obligado, por la alta posicion de secretario perpétuo de bellas artes, á cuyo puesto fué exaltado en 1836 por fallecimiento de Reicha, mostróse escritor galano y correcto como lo atestiguan sus numerosos escritos, entre otros, su obra «Souvenirs et Portraits» y varios trabajos didácticos que merecieron aprobacion y aplauso general.

Discípulo predilecto del ilustre Cherubini tuvo á su vez ocasion de dirigir las clases, de armonía, contrapunto y fuga, del conservatorio de Paris y formar la educacion musical de mas de un futuro maestro famoso. Contan entre sus alumnos Victor Massé y Gounod, cuyos nombres son hoy conocidos en el mundo entero.

«La Hebrea» es, á no dudarlo, la obra mas completa y homogénea de Halevy; está impresa en ella toda la hermosura de su alma poética y soñadora.

La reputacion de Halevy, se agrandó y creció en importancia apesar de la colosal sombra que sobre él arrojaban las figuras de Meyerbeer y Rossini, entonces en el período álgido de su gloria. No obstante el éxito alcanzado por el primero con su Roberto y por el segundo con su Guillermo Tell, supo Halevy imponer su personalidad artística y atraer sobre sí todas las miradas y tambien todas las envidias.

Asombra «La Hebrea», no ya por los cantos en que abunda, que son siempre hermosos é inspirados en esquisito buen gusto artístico, sinó por la vigorosa instrumentacion que las dá vida. Halevy conocia á fondo el admirable secreto de matizar con colores instrumentales de una pureza y nitidez sorprendentes, los cuadros musicales que ideaba en su mente soñadora.

La facultad de concebir cantos hermosos, es de secundaria importancia, comparada á la de saber hallar combinaciones instrumentales, nuevas, atrevidas y apropiadas al momento dramático.

Pocos, muy pocos compositores han poseido esa preciosa facultad, que es por otra parte, un dón de la naturaleza, beneficio inapreciable que no se adquiere con el estudio. Halevy, la poseia en altísimo grado desarrollada y por eso sus obras aun admiran y conmueven, apesar de los años trascurridos desde que las escribiera.

Carlos VI, Guido et Ginevre, La Reine de Chipre L'Eclair, etc., tienen páginas inmortales, desbordantes de inspiracion, modelos de buen gusto; pero es indudable que en la «Hebrea» desplegó gigantesco vuelo el génio de Halevy.

El estilo es elevado y grandioso; la inspiracion sólida y de buena ley y el colorido dramático, ó mas bien dicho, la expresion musical, exacta y verdadera.

El asunto ó argumento de la «Hebrea», es de Scribe, con lo que dicho se está que es malo. Todos los caracteres, están falsamente pintados y en colores chillones y grotescos. Elegante, que alguien ha tenido la peregrina ocurrencia de comparar á Shylock, el del *Mercader de Venecia* de Schakspeare, es un judío convencional, avaro en ocasiones, fanático sectario en otras, que sacrifica todo á la pueril satisfaccion de una venganza cruel y estúpida, ejercida contra un *perro cristiano*. Figurón conocido, falso de toda falsedad.

Brogni es tambien una caricatura ridícula del célebre cardenal; en cuanto á Raquel, justo es declarar que su figura es la mas simpática y verdadera del drama.

Halevy, sin embargo, ha sabido galvanizar aquel cadáver dramático, que á impulsos del soplo poderoso de su *genio*, hace medio siglo vive y se mantiene en las primeras escenas del mundo.

Si la «Hebrea» no ha logrado nunca el decidido favor de las multitudes como otras obras que valen menos, es porque estas no conceden sus sufragios, sinó á aquellas producciones en que campea una inspiracion menos elevada, menos científica, por decirlo así.

Halevy se preocupaba de los detalles finos, con cariño extremo, así tambien los hay en la «Hebrea» de una delicadeza suprema, que escapan por lo regular al oyente poco preparado.

Carta de Latorre

Exmo. Sr. Presidente de la República; Teniente General D. Máximo Tajes.

Montevideo, Agosto 6 de 1887.

Señor Presidente:

Respondiendo á las reiteradas instancias de V. E, y á mis propios deseos, he vuelto á mi país despues de siete años y no puedo quejarme del afecto con que fui tratado en él por el General Tajes, que no olvidó los vínculos de amistad y compañerismo que ligaba á los militares de un mismo ejército.

Para corresponder á esas manifestaciones de sincera amistad, y en vista de consideraciones que son del conocimiento de V. E; he regresado á la República Argentina, pero con la resolucion de volver á establecerme definitivamente en mi país, al abrigo de sus leyes y de las garantías de un gobierno de paz y conciliacion como el que preside V. E.

Teniendo en cuenta que la elevada posicion política que ocupóme pone en el caso de que mi conducta sea discutida, vuelvo Sr. Presidente, dispuesto á soportar las cargas que aquella impone á los ciudadanos de países democráticos.

Mis derechos á vivir en mi país son claros, indiscutibles, no hay ley ni disposicion alguna que me condene al destierro y en cuanto al temor de un abuso de autoridad, no entra en mis previsiones mientras presida los destinos de la República un ciudadano que respete la Constitucion.

Mi largo alejamiento no tuvo origen en ninguna disposicion legal, ni permanente, ni transitoria. Hice acto de abnegacion alejándome voluntariamente por el cansancio que produce una larga y laboriosa administracion á pesar de las exigencias de comisiones de la Representacion Nacional, de muchos ciudadanos distinguidos y de los Jefes de los cuerpos de línea, en cuyo número se hallaba entonces V. E, para que retirase mi renuncia.

Los motivos que me hicieron dimitir, los conocen mis amigos y hacen Justicia á la rectitud de mis intenciones.

No sé si el convencimiento de no poseer conocimientos especiales para las ardues tareas del Gobierno, habrá influido en mi resolucion de renunciar; si así fué no es un acto que me haga desmerecer á los ojos de las personas juiciosas.

Durante mi larga ausencia he respetado las leyes de los países que me han dado hospitalidad, y ni mis palabras, ni mis actitudes han puesto obstáculos á la paz ni empeorado la situacion de mi país.

Espero de las evoluciones pacíficas una época mas feliz para mi patria, garantías para todos sus hijos y habitantes, y suficiente libertad para ejercitar todos los derechos legítimos. A mi entender, esa época ha llegado.

La conciliacion, el llamamiento á todos los emigrados, hecho ya por el antecesor de S. E. me responden de que la vida institucional se ha normalizado y por consiguiente, me encuentro en el caso de volver á mi país como cualquier otro ciudadano.

No pertenezco al ejército, en cuyas filas he tenido la honra de formar desde los primeros años de mi vida; no ejerzo cargo público, soy uno de los tantos orientales que solo ambicionan vivir trabajando en la tierra que los vió nacer, cuidando de la educacion y el porvenir de sus hijos.

En estas condiciones, Sr. Presidente, respetando las leyes y las autoridades de la República, creo tener los mismos derechos que gozan todos mis conciudadanos: de reconstituir mi hogar y ser respetado.

En las naciones vecinas en que residí, la egislacion y los gobiernos garantizan á todos los hombres una existencia tranquila, y no espero ver en mi patria un elemento contrario á lo menos en el período del gobierno de V. E. que ha dado ejemplos distinguidos de equidad y moderacion.

Talvez se trate de ocioso el contenido de esta carta, pero no es posible que un hombre guarde silencio ante sus compatriotas cuando tan diferentes apreciaciones se han hecho á su respecto, con motivo de su primer arribo á la patria.

Si he callado hasta hoy ante el encarnizamiento de la injusticia, es porque no me ocasionan las exhibiciones y siempre he creido que al fin la Justicia se impone y dá á cada uno lo suyo.

Si he cometido errores en el tiempo que estuve al frente de los destinos de la República, es porque el hombre carece de la perfectibilidad completa para no caer en ellos y quizá tambien, por la falta de preparacion para ocupar tan alto puesto; pero de mi buena voluntad existen muestras inborrables.

Los intereses permanentes del país, quedaron con la autoridad de que estaba investido, las grandes reformas que he iniciado y las muchas leyes que se dictaron en aquella época aún están en pié.

Los hombres honrados y los miles de habitantes que viven en la campaña, me harán Justicia.

Sobre todo, señor Presidente, mi actitud como ciudadano ha de probar que tengo mi apego á la vida del trabajo, á la paz y al progreso de mi patria, que á las agitaciones de la política que tanto perturban la regularidad de las administraciones públicas.

Los Poderes Legislativo y Ejecutivo espero que han de ser los mas celosos guardianes de las prerogativas individuales, y al amparo de ellos, al abrigo de la carta fundamental de la República, vuelvo al país.

Quiera Dios que llegue un dia, que pueda entrar y salir de él libremente, todos los hombres y manifestarse de todas las aspiraciones legítimas, sin que se resienta la solidez de nuestras instituciones, que deben ser bastantes fuertes para no ser conmovidas por ninguna individualidad.

Antes de concluir esta amistosa carta, permítame V. E que le renueve la sinceridad de mis propósitos, que haga votos por el adelanto de la patria y por la popularidad del gobierno que V. E. preside.

Queda á las órdenes de V. E. como ciudadano y amigo.

Lorenzo Latorre

PARTIDO NACIONAL

Convencion del Partido Nacional

Se cita á los señores Convencionales para la asamblea que se celebrará el Lunes 8 del corriente á las 7 1/2 p. m. en su local Calle Itazingo núm. 151; rogándoles encarecidamente se sirvan concurrir por tener que tratar asuntos de interés para el Partido.

Montevideo, Agosto 6 de 1887.

Escolástico Ynar,
Pres dente provisorio.
Francisco E. Cordero,
Secretario provisorio.

Club Nacional General Artigas de la 7.ª Seccion

La Comision de este Club se reune el Lúnes 8 del corriente á las 6 y 1/2 p. m. en la casa calle Colonia núm. 353 para tratar asuntos importantes.

Se recomienda la asistencia.

Montevideo, Agosto 6 de 1887.

Galino Coronel.

GACETILLA

En el Club Católico—Por primera vez en este año ofreció el viérnes á sus socios el Club Católico, unas de sus espléndidas fiestas.

Está por demás decir que el gran salon del Club, espléndidamente decorado hace poco tiempo, estaba lleno por completo; es estilo que allí concurren siempre nuestras principales familias, atraídas por el brillo de las veladas que se celebran.

En la noche del viérnes presentaba un magnífico aspecto del Club Católico.

Envidiamos en estos catos la pluma de Da Amicis para poder pintar uno de esos cuadros llenos de vida, y sombreados con los colores que solo una imaginacion privilegiada sabe encontrar, para describir esas fiestas en que forman tan encantador conjunto la belleza de nuestras mujeres, con la melodía de la música y el sentimiento de la poesía.

Pintamos con brocha gorda, y de nuestro pincel salen solo brochazos, que mal pueden describir como merecen cuadros de esa naturaleza, lo que nos obliga á dar solo una *idea noticiosa* de la fiesta celebrada.

En la parte musical lució como siempre su brillante ejecucion el «Quinto» dirigido por el maestro Formentini, sobresaliendo en nuestra opinion la fantasía sobre Mefistofeles de Boito que fué ejecutada perfectamente.

La señorita de Regal demostró conocer la difícil ejecucion del arpa, instrumento al que solo unas privilegiadas pueden hacer producir efecto. Ella sabe arrancar á las cuerdas notas brillantes y tiene sumo gusto de interpretacion.

Llegará á ser una de nuestras primeras artistas, si continúa sus estudios con el aprovechamiento que hasta hoy.

Por primera vez oímos tocar en público á la señorita Manuela Cardoso, á quien acompañó Adolfo Piñeiro.

La «Gran Polka» de Adolfo, se agigantó en la ejecucion irreprochable que tuvo.

Nada diremos del autor, porque sus dotes musicales son ya reconocidos por nuestros inteligentes.

Enviamos, sí, un sincero aplauso á la señorita de Cardoso por la maestría, el sentimiento, y limpidez con que ejecutó su parte.

Manuela imprime á la música su esquisita sensibilidad y las notas parecen brotar espontaneas, tanta es la delicadeza de su ejecucion.

Fue pues, Justicina la salva de aplausos con que se saludó el final de la pieza.

En nuestra opinion fué García Santos quien se llevó la palma en la parte literaria. No sería su trabajo el mas serio, ni el mas filosófico ni el mas profundo en sus ideas, dados que se tejeron, pero fué el de corte mas original y dicho correctamente escrito.

Lo felicitamos por él.

También reciban nuestros plácemes los organizadores de la fiesta por su espléndido resultado.

De Treinta y Tres—La Comision D. del Partido Nacional en Treinta y Tres, ha dirigido la nota que trascribimos al pié de estas líneas á los Sres. Dres. Palomeque y Lerena, y don Ignacio Mena, sus representantes en la Convencion.

Comision Directiva del Partido Nacional en Treinta y Tres.

Treinta y Tres, Julio 30 de 1887.

Señores:

Habiendo el Directorio del Partido Nacional convocado á la Convencion á una reunion que se celebrará en el próximo mes de Agosto, paso á significarles se sirvan concurrir á ella, pudiendo hacer uso de las facultades y prerogativas q' se les han concedido al conferirseles la mision de representar á este Departamento en dicha Asamblea.

Espera esta Comision obren V. dsinspirados por el más levantado patriotismo en las resoluciones que se tomen; nada mas pues, tiene que recomendarles despues que saben V. Vs. nuestra actitud con respecto á las disidencias de ese cuerpo, introducidas por una minoría antipatriótica.

Con ese motivo me es grato saludar á V. Vs. con la distinguida consideracion á que son acreedores.

Camilo Barreto,
Presidente.
*A. Martinez

...ral del mar Mercante de Inglaterra y el capitán del buque Mercante Inglés "Ocean Queen" que recibió este señor en reemplazo del que se ahogó.

Manifiesta—Se ha colocado varios cañones en la cubierta de mi buque. Nos reforzamos á la salida del puerto de San Carlos Dublett, y que debemos de efectuarse en los primeros días de la semana entrante.

Me consta—Se me garantía que dentro de tres días, después de que el Congreso Legislativo se reuniese por el que se dispone la ciudadanía diplomática á los extranjeros residentes en el país y cuya permanencia en él sea la designada en el Proyecto de que se trata.

Con gran acto inicial—Se siguen habiendo los trabajos necesarios, para dar iluminada la luz eléctrica del nuevo Sólido, para que sea iluminado desde las primeras horas de la tarde.

El lunes se efectuarán varios ensayos de los aparatos que se han colocado.

Parte—Desde de breves días, con destino á Mercedes el señor don Emilio Bizo, comisionado por el Banco Nacional para establecer una sucursal en aquella población.

Lanzaroz salgado—Ayer á última hora se expidió por el Ministerio de Gobierno el siguiente decreto concediendo la salida del país de don Lorenzo Lazaroz:

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Agosto 6 de 1887.

Señor Jefe:

El P.E. ha dispuesto que el ciudadano Lorenzo Lazaroz salga fuera del territorio de la República y al efecto procederá V. S. á intimarle se traslade á bordo del primero que salga en el día para Buenos Aires, á donde le acompañará V. S. al fiorte acontecerá.

Dios guarde, etc.

JUAN HERRERA OREZ.

Señor Jefe Político y de Policía General dos Salvador Tapia.

El Jefe Político la comunicó á Lazaroz la orden dictada y á las 7 de la tarde se embarcó de regreso para Buenos Aires.

El General Tajes dirigió el ex-Ministro de la siguiente carta contestando á la que en otra sección publicamos:

Señor don Lorenzo Lazaroz.

Presente.

Muy señor mío:

Con verdadera sorpresa he recibido casualmente una nota suscrita por usted en esta ciudad la carta de Vd. fecha de hoy en que me participa su resolución de revivir residirse en el país al amparo de los tratados nacionales.

Empieza Vd. su carta consignando que su venida responde á las instancias reiteradas que de mi he recibido en ese sentido, y como la forma en que se ha dado cumplimiento á mi deseo, se ha dado cumplimiento á mi deseo, se ha dado cumplimiento á mi deseo,

COLEGIO DE SANTA ISABEL

345¹—CALLE DEL 18 DE JULIO—345¹

Habiendo cesado las causas que motivan la clausura de los establecimientos particulares de educacion, la que suscribe, participa á los señores padres de familia y á sus numerosas relaciones, que desde el 1.° de entrante Marzo, empezarán á funcionar nuevamente las clases generales y especiales, bajo la direccion de distinguidos é ilustrados profesores.

El programa general de enseñanza que regirá en el presente año escolar es el siguiente:

CLASES GENERALES

Lectura en prosa y manuscrito, verso y diálogo—Escritura (diversos caractéres)—Religion—Gramática—Composicion—Aritmética—Geografía (astronómica, física, política y descriptiva)—Historia Sagrada, Profana y Patria—Geometría—Mitología—Física—Historia Natural—Fisiología é Higiene—Lecciones sobre objetos—Retórica y Poética—Constitucion de la República—Moral—Urbanidad.

Labores

Bordados de oro, id. de relieve, id. de relieve—Punto al pasado—Litografía, chapa de punto inglés, en vidrio, en blanco—Puntos de marca y conmostacilla—Flores de escama, de plata, de seda, de lana Patocromania—Feston—Malla—Crochet—Bordado de aplicacion—Encaje irlandés y minardé—Costura blanca y corte.

Clases especiales

Idioma Italiano, Francés é Inglés—Dibujo, música y canto.

Montevideo, Febrero 25 de 1887.

Amelia R. de Santa Ana y Turride, Directora.

NOTA—Se admiten pupilas, medio-pupilas y externas á precios sumamente módicos.

Los que deséen enterarse de los pormenores que se exigen para la admision de las alumnas, pueden pasar por el citado establecimiento á las horas que mas oportunas les fueren. 126-pm.

TONICO POR EXCELENCIA

VINO CON EXTRACTO DE HIGADO

de BACALAO de A. CHEVRIER

Caballero de la Legion de Honor, Farmacéutico de 1ª clase.

Este VINO se destina á las personas que no pueden soportar el aceite de hígado de bacalao cuyas propiedades todas posee exactamente.

Cada cucharada de Vino equivale á otra de aceite de Hígado de bacalao.

Se debe emplear en las mismas dósis, en los casos de Debilidad, Anemia, Clorosis, Raquitismo, y durante la convalecencia.

Este VINO reune, á su poder regenerador indiscutible, un gusto capaz de satisfacer á los paladares más delicados.

« El extracto de hígado de bacalao obtuvo, el 31 de Octubre de 1887, la aprobacion de la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS y de un notable informe del Profesor Duvergie sobre los efectos de hígados de bacalao. »

DEPOSITARIO GENERAL: PARIS, 102, rue Montmartre, 102

CHEVRIER

Depósito en Montevideo: HERMIDI, PARDI y C., calle Zabala, y en las principales Farmacias.

EL BANCO INGLES

DEL RIO DE LA PLATA

MISIONES. 115 117 y 119

Gira letras de cambio y ordenes telegráficas sobre todas las ciudades de Inglaterra, España, Italia, como igualmente para Francia, Bélgica, Brasil, la República Argentina y Estados Unidos.

Intereses sobre Depósitos desde el dos hasta el cinco por ciento anual.

JUAN MAC CRINDLE, Gerente.

30-pm.

PEPTONA DEFRESNE — Admitida como la primera, por la mas notable, en los Hospitales de Paris

VINO DEFRESNE

TÓNICO-NUTRITIVO

CON PEPTONA

(Carne assimilable)

EDEMA Y ENCEFALOPATIA DE GAL PATERNALES

El Vino Defresne tiene un sabor esquisito, y es el único reconstituyente *natural* y *completo*.

Es el mas precioso de los tónicos; á su influjo, los accidentes febriles desaparecen, renace el apetito, los músculos se nutren, y se recobran las fuerzas.

Empleese con buenos resultados en la inapetencia, las medras repentinas, las convalecencias, las enfermedades del estómago (gastralgia, gastritis, disentería), la debilidad, anemia y la consuncion.

DEFRESNE, Farmacéutico, Ex-Interno de los Hospitales de Paris, Autor de la Pancreatina

Y todas las Farmacias

ACEITE DUCOUX

ACEITE DE HÍGADO de Bacalao Yodo-Ferruginoso con Quina Y CON EXTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

Este Aceite es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el Dr DUCOUX, durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el *Aceite de hígado de bacalao*, el *Hierro*, la *Quina*, y el *Jarabe de corteza de naranja amarga*.

Los elementos que entran en su composicion y que explican suficientemente su inmenso éxito y el aumento continuo que en su consumo prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la Anemia, la Clorosis, las Enfermedades del pecho, las Bronquitis, los Restriñidos, los Catarros, la Tisis, la Diatesis y las Afecciones escrofulosas, etc., etc.

Los facultativos mas entusiastas recomiendan muy especialmente este medicamento, cuyo uso es enormemente fácil y económico, y que está dotado de un sabor agradable, á mas de no tener sabor alguno de ningun género.

Depósito general en Paris, Dr DUCOUX, 239, rue St-Denis.

Depósito en Buenos Ayres y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

LABORATORIO QUIMICO

ANÁLISIS INDUSTRIALES, AGRÍCOLAS Y COMERCIALES

BAJO LA DIRECCION

DEL DOCTOR FLORENTINO FELIPPONE

Alumno del Laboratorio de la Sociedad de Agricultores de Francia (Paris)

CALLE DAYMAN, 234 (altos)

MONTEVIDEO

Casa fundada en 1807

BEGUIN, nº 4, rue (calle) Huguerie BORDEOS (Francia)

TINTURA INSTANTÁNEA del Dr RICHARDS

PREPARACION PERFECCIONADA

Para devolver á los Cabellos y á las Barbas sus primitivos colores.

Depósitos en Buenos-Ayres y en Montevideo: En la casa de Mrs DEMARCHI, PARODI y Cª, Por los buenos Droguistas, Perfumistas y Peluquerías de la América del Sur.

Trabajos tipográficos

Contando con buenos materiales los trabajos serán hechos esmeradamente.

Libros en blanco

Especialidad en libros rayados á varios colores y á gusto del interesado.

Imprenta á vapor, Estereotipia Y ENCUADERNACION DEL

LAURAK-BAT

84—CERRITO—84

MONTEVIDEO

ESMERO Y PERFECCION

PRECIOS MODICOS

Rehusése todo Alquitran GUYOT que no lleve un rótulo cuya reproduccion en tinta negra está infrente.

GOUDRON DE GUYOT — PHARMACIE A PARIS

Reproduccion en tinta negra del rótulo del Verdadero Alquitran GUYOT registrado segun la Ley.

ESPECIFICO COOPER

CERTIFICADOS

Del señor FRANCIS A. HUME, Las Rastras, Gualeguaychú, Diciembre 30 de 1886.

«Hará tres meses de la fecha he bañado 2,500 ovejas y corderos dos veces con el Específico Cooper. Cada oveja y cordero fué introducido al baño, y de casi todos se sacaron las cabezas para de cinco en cinco entre las dos veces que apenas tuvieron fuerzas para salir, y lo corderos se pusieron con las madres media hora despues de el baño. Bañé mas de 1,000 por dia entre las 8 de la mañana y las 4 pasadas del mediodía, sin que tuviesemos desgracia alguna, y por tanto no considero que este remedio ofrezca peligro alguno. La manera fácil de hacerse con las instrucciones, la primera vez, y cual igual, en vez de la mitad de la fuerza, para el segundo baño. La majada era muy sarnosa, y el resultado no lo comunicaré á usted de aquí á seis meses.

Del señor FRANCIS A. HUME, Estancia Vieja, Las Rastras, Gualeguaychú, Junio 30 de 1887.

«En contestacion á su carta del 19 del corriente, tengo á gusto de decirle que en Diciembre de 1886, bañé 2,500 ovejas y corderos, (habia más ó menos sarnosos) dos veces con el Específico Cooper, sumergiendo todo el bicho sin perder alguno, y que el dia 16 del corriente los revisé sin poder encontrar ninguna señal de sarna más que en seis animales, los que sólo estaban habia sido infectados por haber estado sarnosos de un costado, que no cubrió el específico en la majada. Un año curé á mano con la pomada y durante tres años seguidos, bañé la majada con vino con Extracto de Tabaco del doble de la fuerza que indican las instrucciones, y, en todo tal grasa de potro, y por último probé el Específico Cooper, y siendo este el primer año que no tenemos sarna, puedo recomendar el Específico con confianza como un remedio seguro y eficaz para la sarna, pero cada animal debe ser bañado dos veces, dejando transcurrir 10 ó 12 dias del primer baño al otro. Seguramente seguiré usando los polvos Cooper.»

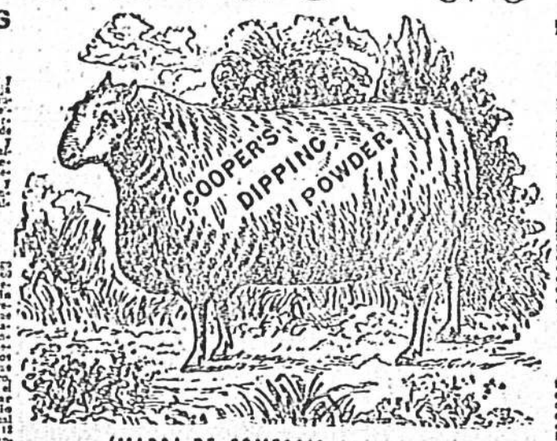

(MARCA DE COMERCIO REGISTRADA)

CERTIFICADOS

Del señor Don F. MURPHY, Estancia, Arenal, Portezuelo, Cerrazo, Mayo 18 de 1885.

«Conforme á lo prometido, le escribo ahora para participarle el resultado del «Baño Cooper» que me mandó á Arenal Polo y á principios de Mayo—bañé dos veces, con intervalo de quince dias, la majada que más sarnosa estaba, con baño preparado segun las direcciones dadas. Vengo de hacer repasar todo mi majadero con el objeto de curarles á mis ovejas partes que naturalmente se hubiesen declarado sarnosas. Bañé Que aquella majada que se habia bañado con el «Baño Cooper» quedaba perfectamente curada de la antigua sarna y que se veia sino pocos que estaban el lado en que se notaba cierta sarna. Esto por cualquier es mucho menor que el de otras majadas que se han curado con Extracto de Tabaco y cobre, en las cuales, la mejor que se bañó con el «Baño Cooper» quedaba considerada la cura satisfactoria. La aseguro de que no hay que temer la perdida de las ovejas por efecto de la inveterada. Tiene mi gente conocimiento, pues es ninguna de las pocas que se curaron, en que sólo un año y tantos después, en que usaron el baño no perdieron. Es el año que viene espero ampliarle para lo sus majadas.»

Del señor EDUARD BROWNE, Garabato, Santa Grande, Bahia Blanca, Mayo 19 de 1885.

«Si mi humilde opinion es de algun valor para Vds. les diré mucho gusto en decirles que hace dos meses que estoy usando los Polvos Cooper para curar la sarna, cuyos que he probado, el Arsenico, Azufre, Tabaco, Hígado de Oso, Específico Little y otros, alcanzo lo he realizado en eficacia y baratura. No puedo desearme Específico mejor, ni para el bañado, como para curar á mano.»

POLVOS PARA CURAR LA SARNA DE LAS OVEJAS

EL REMEDIO MAS EFICAZ

QUE SE HA OFRECIDO HASTA AHORA

Se usa con agua fria, su costo verdadero es de 2 c. á 1/2 c. por cabeza, segun el tamaño y largo del vellon: aumenta la cantidad y mejora la calidad de la lana sin descolorarla, nunca varia de fuerza.

Es muy superior á los otros específicos llamados sin veneno porque su efecto queda por muchos meses en el vellon.

En uso por más de 40 años y anualmente se bañan más de 30.000,000 ovejas con este sarnífugo.

Es el específico más preferido en Australia, los Estados-Unidos é Inglaterra y tenemos á disposicion de los interesados millares de certificados de todas partes del mundo:

UNICOS AGENTES INTRODUCTORES

MATTHEW, PINSENT Y C.

134-CALLE MISIONES-136

MONTEVIDEO

Precios en toda la República: Por un cajon entero 10 pesos, por paquete grande 2 pesos, por paquete chico 50 centésimos. Cada cajon contiene 18 paquetes grandes ó 72 chicos, y sirve para 1,000 ovejas.

LICEO MONTEVIDEANO

ESTABLECIDO EN MONTEVIDEO

CALLE DEL RIO NEGRO, NUMEROS 78, 80, 82, 84 Y 86

FUNDADO EN EL AÑO 1840

POR

JOSÉ MARIA CORDERO

DIRECTORES:

Tomás Claramunt y Francisco J. Tassa

Este Establecimiento, cuyo gran edificio tiene numerosos y elegantes locales con excelentes condiciones higiénicas, dotado de un cuerpo enseñante de reconocido mérito y bien sentada reputacion, así como el exquisito trato que se dá á los alumnos, le colocan, puede asegurarse afirmativamente, en el rango de uno de los primeros, en su clase, de esta capital.

Se admiten pupilos, medios y externos.

Enemigos y siempre opuestos á una propaganda inútil, que en muchas ocasiones en vez de favorecer compromete el buen nombre de un colegio, sólo nos concretaremos á hacer presente á las personas que gusten honrarnos con su confianza, que las puertas del **Liceo** están abiertas á todas horas para que puedan concurrir á las clases cuando éstas funcionan, presenciar el servicio en el corredor, y así mismo inspeccionar todos los departamentos del Establecimiento.

Bajo este concepto, no dudamos, formarán una idea ventajosa del órden, disciplina, moralidad, higiene, esmerada educacion y excelente trato que se dá á sus alumnos.

CUADRO DE PROFESORES

Don Tomás Claramunt		D. José M. Cordero	
" Francisco J. Tassa		Doctor	" L. G. Lerena
" Federico N. Abadie (ex-Inspector de I. Pública).		Agrimensor	" Ricardo Camargo
" Ramon Martinez		Bachiller	" Alberto G. Ruano
" Cárlos Fernandez		Doctor	" Claudio Williman
Sta. Manuela Vazquez Firppo		"	" Eduardo Lamas
Don Lorenzo Pons		Dibujo	" Miguel J. y Bosch
" A. Larré		Música	" Antonio Camps
" José Persico		Gimnasia	" Angel Baeza

INSPECTORES: JOSÉ GOMEZ, NICASIO CAMARGO

ADMINISTRADOR: FRANCISCO J. TASSA

INSPECTOR: JOSÉ GOMEZ

MÉDICO DEL ESTABLECIMIENTO: DOCTOR DON SEBASTIAN FERRERE

HONORARIOS

Por pupilaje	$	18
" lavado	"	2
" medio pupilaje	"	10

Además del medio pupilaje ó pupilaje, satisfarán:

Por mobiliario, por una sola vez	$	4
" la instruccion de párvulos	"	3
" instruccion elemental	"	4
" " superior	"	5
" " superior preparatoria	"	5
" " comercial	"	7
Dibujo, solfeo, canto	"	2
Idiomas	"	2

CLASE UNIVERSITARIA

Cada asignatura	$	4

TOMÁS CLARAMUNT, FRANCISCO J. TASSA

GEO. MICHAELSEN Y C

CASA INTRODUCTORA

94-CALLE ZABALA-94

UNICOS INTRODUCTORES

DE COGNAC MARTELL DOBLE ETIQUETA

ESPECIFICO DE CLYCERIN A

(Remedio para curar la sarna en las ovejas)

CERVEZA INGLESA

(MARCA CABEZA DE CHANCHO)

GUINESS--STOUT (NEGRA) Y BASS--ALE (BLANCA)

KEROSENE FINO «CRUZ MERIDIONAL»

(MARCA ESPECIAL)

Especialidad en artículos de cervecería

COMESTIBLES Y BEBIDAS EN GENERAL

TIERRA PORTLAND MARCA ELEFANTE

SILLAS DE VIENA

AGENTES GENERALES DE A

COMPAÑIA DE SEGUROS

NACIONAL PRUSIANA ESTERIN

AGENTES

DE

LA REPÚBLICA EN CAMPAÑA

Colonia	Leopoldo Riveros
Carmelo	Adolfo Saenz.
Canelones	Manuel Gabito (hijo).
Cerro Largo	Leonardo Fernandez.
Costa de Solis	Carlos Pizard.
Dolores	Juan Chanfrau.
Durazno	Pedro Florenza.
Estacion La Cruz	Juan Gil.
Estacion Goñi	Jacinto Goñi.
Estacion Isla Mala	Florencio Zurdo.
Espuelitas Departamento de Minas	Fermin Gadea.
Fray Bentos	Suarez y Cánepa.
Florida	Carlos Mas.
Florida posta de Juan Carriquil	Antonio Cora.
Mercedes (R. O.)	Dionisio Viera.
Minas	Lucas Requena y Garcia.
Maldonado	Miguel Sagristá.
Migues	Eugenio Luidners.
Mosquitos	José Rivera.
Molles de Timotes	Rafael Zipitria.
Migueleta Departamento de la Colonia	Manuel Diaz (hijo).
Nueva Palmira	Jacinto Laguna.
Nico-Perez	Carmelo Cásas.
Paysandú	Mariano Comas.
Pando	Ginés Castelló.
Piedras	Ramon Chopitea.
Pan de Azúcar	Enrique Brun.
Paso de los Toros	Alfredo O. Garcia.
Paso Mansevillagra	Juan José Vega.
Pulperia Falcain Via Cerro Largo y 33.	Ignacio Arispe.
Rosario Oriental	Miguel Sanabria.
Rocha	Antonio M. Gimena.
Rincon de Conde	Arturo Mercader.
Salto	Mariano Garcia.
San Eugenio	Abel Cobo.
Santa Rosa	Heraclio Jurecho.
San José	Juan C. Cigandá.
San Carlos	Juan P. Ortega.
Sarandí	Manuel Cibils.
Solis Grande	Manuel Romero.
Santa Lucia	Juan Ibarguren.
Santa Clara de Olimar	Clotilde Silvera.
San Cregorio	Enrique Pereira.
Solis Grande (Via Minas)	Temistocles Ortiz.
San Ramon	Ventura Gonzalez.
Trinidad	Gregorio Perez.
Tacuarembó	Carlos Urofio.
Treinta y Tres	Pelegrin Olivera é hijos.
Tala	José Pelaez.
Talita	Jesús Rodriguez.

EXTERIOR

Buenos Aires, José Beretervide Artes 463
La Plata, Juan Pons Olivera calle 49 entre 2 y 3
Concepcion del Uruguay Santiago Ruiz Moreno
Concordia, Luis M. Gil

CASA INTRODUCTORA DE

S. OSTWALD Y C.

SUCESORES DE E. BERGMANN Y C.

DEPÓSITO PERMANENTE DE ARTÍCULOS DE

IMPRENTA, LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION

CALLE ZABALA 49 Y 151 — MONTEVIDEO
CALLE GENERAL LAVALLE 1 — BUENOS AIRES
Rosario de Santa-Fé, calle Santa-Fé, núm. 182

VASTAS EXISTENCIAS EN PAPELES PARA IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

Surtido completo de TIPOS y UTILES

DE LAS MEJORES FÁBRICAS

Europeas y Norte-mericanas

POLIZAS EXACTAS—ALTURA AMERICANA

Máquinas de Marinoni, Minervas, Prensas á mano, Máquinas Piedra y Tintas para Litografía

UNICO REPRESENTANTE DE LAS TINTAS Y VARNICES LORILLEUX.

MOTORES A GAS DE OTTO

INTRODUCTORES

De los vinos y coñac de los Sres. Larronde frères, y

EXPORTADORES

Unicos introductores de los vinos españoles de los SRES. MARQUEZ Y Cª JEREZ

La casa ejecuta toda clase de pedidos á Europa por mercaderías de cualquier género á condiciones módicas, garantiendo la más estricta exactitud en sus transacciones

REPRESENTANTE EN PARIS

E. BERGMANN

CASA EN Paris, rue Bleu 27. Buenos Aires, G. Lavalle 110 11. Montevideo, Zabala 149, 151. Rosario Santa-Fé, Santa-Fé 182.

24-pm.

RÁBANO IODADO

DE

GRIMAULT Y Cía

Farmacéuticos en Paris

Filadelfia 1876 — Viena 1873

El Jarabe de Rábano Iodado de Grimault y Cª, es una combinacion del Iodo con el Hierro, el Rábano, y la Coclearia, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos mas remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del *Jarabe de Rábano Iodado* de Grimault y Cª, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos los mas delicados, miéntras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de ioduro de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento da los mas notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfatismo, el Raquitismo, el Ingurgitamiento y la Inflamacion de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, da tono á los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las carnes, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la leche.

Siempre que el aceite de hígado de bacalao es tomado con disgusto ó mal tolerado por los estómagos de los enfermos, dando lugar sobre todo á la diarrea en los niños, ese medicamento es ventajosamente reemplazado por el Jarabe de Rábano Iodado de Grimault y Cª.

Dr PETIT,

(Extracto de la Tribuna médica de Paris.)

« Esta preparacion, los hechos clínicos lo han demostrado, está indicada en las enfermedades del pecho, las escrófulas, el linfatismo, el raquitismo, la palidez y la blandura de las carnes de los niños, en ciertas enfermedades de la piel, en una palabra, en todas las afecciones debidas á un vicio de la sangre. »

(El Encyclopedia Médica Belga 11 de febrero de 1877.)

« No me cansaré de recomendar con exceso el Jarabe de Rábano Iodado, pues, en mi juicio, es uno de los mas poderosos modificadores de las constituciones linfáticas.

Bajo su influencia, ulceras escrofulosas que hacia poco eran curar, que se habian mostrado rebeldes á la accion de todos los catódicos, las he visto cicatrizarse con una celeridad extraordinaria.

En los niños, he visto tambien afecciones tuberculosas de los huesos modificarse y curarse mediante la administracion del Jarabe de Rábano Iodado. »

Dr GUERNARD, Antiguo interno de los Hospitales de Paris, Médico en Nueva-Orléans.

« Somos dichosos al señalar los excelentes resultados que constantemente alcanzamos con el empleo del Jarabe de Rábano Iodado como reverendor de la sangre, en ciertas afecciones que proceden de una acrimonia cualquiera de ella, cuando el ioduro de potasio, la esencia de zarzaparrilla, el aceite de hígado de bacalao y otros muchos depurativos no pueden transformarlos ó no podian ser soportados por algun estómago muy delicado. »

Dr A. FAVROT, Autor del Tratado de las enfermedades de las mujeres y de las afecciones cancerosas.

« El Jarabe de Rábano Iodado ejerce la mas benéfica influencia sobre las funciones respiratorias.—Es protector y antiflamatorio en los primeros tiempos de la tisis pulmonar. Su accion no es menos eficaz en las afecciones escrofulosas y raquíticas. Es por un medicamento precioso, cuyo sabor no es desagradable y fácil de soportar por el estómago; no podremos recomendar demasiado su uso. »

Dr E. GUIBOUT, Médico de los Hospitales de Paris.

« La señorita M..., hija de un banquero, habia pasado á la edad de 8 años, todo el repertorio de los antiescorbúticos y antiescrofulosos sin haber alcanzado la menor mejoría.—El Jarabe de Rábano Iodado fué prescrito, y al cabo de tres meses de usarlo, de 8 á 11 cucharaditas por dia, se obtuvo una curacion completa. »

Extracto del Diario Médico de Viena (Austria).

En Paris, casa GRIMAULT y Cª, 8, rue Vivienne

Y EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERÍAS.

ANUFACTURA DE TABACOS

84 CAMARAS 84

CIGARRILLOS "FŒDORA"

ESPECIALES AMERICANOS

HUNGAROS — ELEGANTES

Pruébense los Cigarrillos para convencerse de la superioridad de los Tabacos

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

CIGARRERIA FOEDORA

84—CÁMARAS—84

87-pm.

EL TESORO DE LA GARGANTA

TRÉSOR DE LA GORGE — PASTILLES DE A. GICQUEL — Pharmacien de 1re Classe, 4 Rue Delaunay-Belle, PARIS.

Las PASTILLAS GICQUEL al CLORATO de POTASA (Sal de Berthollet)

SON EL MEDICAMENTO MAS SEGURO PARA COMBATIR LOS MALES de la GARGANTA, EXTINCION de la VÓZ, la AMIGDALITA, la ESQUINENCIA, las AFTAS, la ENGINA, el CRUP, la GANGRENA de la BOCA, la ESTOMATITA ULCEROSA, la SALIVACION MERCURIAL, el ESCORBUTO.

Ellas son indispensables para las personas que hacen frecuente uso de la palabra.

MODO DE HACER USO DE LAS PASTILLAS GICQUEL:

Se tomarán cada dia, entre las horas de las comidas, de 8 á 15 Pastillas y segun la gravedad del mal se podrá aumentar el número hasta tomar de 12 á 15 en 24 horas. Tengase cuidado de que las Pastillas se disuelvan en la boca.

Venta por mayor en casa de A. GICQUEL, Pte de 1re clase, nº 4, calle Delaunay, en PARIS.

Depósitos en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª

Y EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

DESCONFIESE de las FALSIFICACIONES y de las IMITACIONES y exíjase la verdadera caja cuyo fac-simile que dá arriba copiado.